

MADRID 5 DE MARZO DE 1855.

CAPILLAZO 10.^o

SALE TODOS LOS LUNES.

ENTREGA SUELTA 12 Ctos.

FR. SUPINO CLARIDADES,

DEL DISTINGUIDO ORDEN GERUNDIANO,

O LAS VERDADES DEL TIEMPO A CAPILLAZOS.

Publicacion satirica, equivalente al antiguo Fr. Gerundio.



*Si quis dixerit fratrem Supinum
aprobare intolerantiam, anathema sit.*

Si alguno dijere que mi paternidad se
opone á la tolerancia racional y bien en-
tendida, le doy un capillazo como para él
solo.

CONCILIO 6.^o de *Murmuratoribus*. SEC-
CION 10.^a, CAP. 10.^o

NUESTRA MUDANZA.

HASTA ahora no hemos podido recibir en nuestra celda supinal á
los muchos amigos y suscritores que deseaban favorecerla para ayu-

Tomo I.

ENTREGA 10.^a

darnos y animarnos en la nueva carrera que hemos emprendido. La estrechez de nuestra habitacion, que sin parecerse á ninguna celda de las antiguas comunidades religiosas, tiene, sin embargo, un poco de todas, no nos permitia atender debidamente á nuestros amigos. Todos bajaban aconsejándonos la mudanza, y gracias á las limosneas de nuestros numerosos suscritores, hemos podido adquirir un refugio del *Refugio*, accediendo á las condiciones que nos ha impuesto esta corporacion.

Y á propósito, señor Madoz, ¿ha vivido V. E. alguna vez en fincas de beneficencia? A buen seguro que no, porque entonces veria si los administradores de ellas saben cumplir su comision aun mas rigidamente que los propietarios, sacando mas producto que conseguirian estos, y exigiendo mas garantías y menos comodidades para el pobre inquilino. Estos apuntes pudieran servir á V. E. para su proyecto de desamortizacion.

Como iba refiriendo á VV., todos nos aconsejaban la mudanza al observar en nuestro domicilio todo el antiguo aparato de los reverendos, y se rompian los cascos por recordar á qué regla podia haberse ajustado la construccion de nuestro pobre albergue. Todos nos preguntaban ¿vive aquí Fr. Supino y su lego Zaurique? ¡Ay qué demonio de escalera! ¡Qué estrechura! Sucedia que á veces llegaba un suscriptor obeso, como lo están la mayor parte de los ministros de Hacienda de los once años, y aunque el pobre se esforzaba por recojer su abdómen hasta la columna vertebral, como procuran algunos disimular su adhesion al régimen pasado, con el cual han comido á dos carrillos, y ahora piensan que ostentando su gran kepis de nacionales no les conocemos; sucedia que el infeliz no podia penetrar hasta nuestra celda, y hubo vez que tomándole nuestro administrador de la mano y dando un tiron, le intercalaba adentro, así como el señor ministro de Gracia y Justicia acaba de hacer con un joven escribiente de cierta redaccion, que atendida la obesidad de falta de méritos y servicios, ha tenido que prestarle su poderosa mano, y haciendo una permuta con otro empleado, ha logrado colocarle en su secretaria. Se supone que mi reverencia reconoce que el señor ministro está en su derecho, así como nosotros en el de hacérselo presente.

Ademas de estos repetidísimos y dramáticos incidentes, hay uno que merece contarse. Habia encargado un caballero de provincia á un amigo suyo que le suscribiera á nuestro periódico frailesco. La señora de este encargado se hallaba en estado interesante, como la situacion actual; y las mujeres que son naturalmente curiosas siempre, y mas particularmente durante esta época, espresó á su esposo los deseos que tenia de conocernos, iguales á los que nos devoran á nosotros por saber en qué vendremos á parar despues de tanta calma. El esposo se resistió, pero hubo al fin de acceder á ello, y la señora vino á favorecernos. Subió penosamente la escalera, pero al llegar á la puerta fueron las dificultades. Ella luchaba tenazmente por entrar, como lo hace Madoz por hallar quien le dé dinero; pero trabajaba en vano, como creo yo le suceda al ministro de Hacienda.

— Señora, dijo nuestro administrador, escusa V. de molestarse, aunque tendríamos mucho gusto en admitirla. ¿Cómo se llama el nuevo suscriptor?

— Perdone V., caballero, replicaba ella, que deseaba entrar á todo trance: yo quiero descansar y consultar con Fr. Supino sobre el nombre que he de poner á mi futuro vástago.

Entonces no hubo remedio, fué preciso prestarla la mano y apelar al consabido tiron. Al hacer el esfuerzo comenzó á quejarse fuertemente la terca señora, diciendo ayl ayl ayl....

Temió mi paternidad un infanticidio, y salí al momento. ¿Qué es eso? les dije á todos, y me contaron el caso. Saludé cortesmente á mi nueva favorecedora, á la que no debió disgustar mi aspecto, según lo amablemente que fui recibido de ella. Al punto la pregunté si se habia hecho daño y si se la ofrecia alguna cosa en que pudiera servirla.

— Y mucho, padre Fr. Supino, dijo ella. Hace dias que tengo noticias de su reverencia, y queria me dijera qué nombre pondria al hijo de mis entrañas, que no fuera vulgar, ni significase nada en política ni en literatura.

— ¿Por qué tiene V. esa aprension, señora?

— Porque la política, Fr. Supino, se vá haciendo, el asunto mas fastidioso de los conocidos, y no tendria mucha gracia que me sucediese lo que hoy dia á muchos, que en los tiempos bonancibles de María Cristina, impusieron este nombre á sus hijas, y ahora cuando alguno tiene que nombrarlas, lo primero que le ocurre decir es: «anda, que como seas tan buena como la abuela de los españoles, no serás mala alhaja.»

Supongamos que yo hiciese llamar á mi reciennacido Baldomero ó Baldomera; ademas de ser este un nombre pastoril, resulta que Espartero se llama así, y si tiene que tomar mañana las de villadiego, como sucedió en 1843, por la salve de don Salustiano y las intrigas de la madrastra de los españoles, ó por otra causa, vea V. el negocio que hemos hecho.

— No crea V., señora, la repuse, que Espartero pierda tan fácilmente el poder. El pueblo le quiere, y él sabe que vive para el pueblo.

— Pero el pais se cansará de ver que pasa un dia y otro y su ministerio no dá señales de vida, al menos en la parte administrativa, ya que no en la legislativa. El pais sufre en la miseria y con la esperanza trascurren dias y dias, y nunca sale, como dice mi esposo, del *estatuco*.

— Bien, señora, dijo el malicioso Zaurique, ¿tambien entiende V. latin como yo?

— Es lo que suelo oir á mi esposo, que siguió la carrera eclesiástica, y al verme un dia en el balcon en ocasion que venia de cátedra muy armado de sotana, manteos y sombrero de tres picos, como usaban antiguamente los estudiantes, ahorcó los hábitos y me robó una noche con mi anuencia, como Paris á Elena.

— Eso, señora, fué un paso de novela, digno de la pluma de Federico Soulié, Jorge Sanz y Eugenio Sué, la dijo mi reverencia.

— Si señor, es muy largo de contar, ahora lo que quiero es que me diga V. un nombre para mi niño ó niña.

— Llámeme V., la dije, uno bonito de poco uso, como Armes-
to, Cornelio, Serapion, etc.

— ¡Jesus! replicó ella, ¿qué nombres tan raros!

— Pues el mas bonito y usado que me ocurre es el de *Julio*.

— Calle su reverencia por Dios, siempre me acordaria de la revolución de julio, que tan pocos resultados beneficiosos nos ha reportado, si se exceptúa la poca libertad de imprenta, pero en cambio nos ha dejado con la misma contribucion.

— Pues llámeme V. *Umbelino*, que es un nombre que no tiene uso y no es comun, y reúne las demas condiciones que V. desea.

Zaurique iba á decir que traía su derivacion del sustantivo latino que significa ombligo, pero yo le tapé disimuladamente la boca, porque deseaba salir de aquella visita fastidiosa.

— Ahora se me antoja una cosa, Fr. Supino, me volvió á decir la dichosa señora.

— Diga V. lo que guste.

— Es que queria hablar á solas con su reverencia; y separándome un poco de los circunstantes, me dijo al oído y como si se confesara: ya sabe su reverencia la obligacion en que se halla de evitar cuantas desgracias le sea posible; pues bien, aunque mucho rubor me cuesta, al ver á su robusta paternidad adornado de un frescote y torneado cuello, me ha ocurrido un antojo, y cuento V. que si no le consigo, sobre V. P. recaerá toda la responsabilidad, y así como el general Espartero responde á la nacion de los acuerdos de sus compañeros, así V. responderá á Dios si ocurre por su causa la muerte de algun angelito.

— ¡Dios mío! dije entonces, ¿qué diablura habrá urdido esta mujer, y cómo me sacudiré de ella? Y diga V. señora, ¿puedo saber ese antojo para satisfacerle?

— Si señor, respondió ella. A muchas de las que se hallan en mi casa las ocurren varias estravagancias. Así como á muchos diputados al defender la libertad de cultos les ha parecido soltar frases y teorías peligrosas, á mí me ha dado durante mi actual situacion por morder á determinados sujetos, empezando por mi esposo, y no se estrañe su reverencia, que algunos he visto yo en esta época que no solo muerden sino que ladran; así es que atendidas las circunstancias de robustez de su reverente persona y su amabilidad....

¡Diablo! esta mujer, dije yo, tiene la hidrofobia: ¿cómo me voy á sacudir de ella? Al momento me ocurrió una idea feliz para salir de aquel conflicto, y mas oportuna que las que espresó el señor Olózaga al verse reconvenido por el señor Castro por las grandes cantidades que ha recibido para su embajada; y como la señora tenia esposo, la dije:

— Yo estoy dispuesto á complacerla, siempre que venga con su señor marido, porque una mujer casada no tiene voluntad propia.

— En verdad que lleva su reverencia razon, y es mas tolerante conmigo que lo fueron los diputados con el señor Jaen la otra

noche que abogaba por la unidad religiosa. Voy á casa y vendré con mi esposo, y su paternidad habrá dado la vida á un nuevo ser.

Entonces le dije al administrador preguntáse á la señora sobre la suscripcion que traia, y satisfecho pudimos despedirla del mismo modo que entró.

Estos y otros graciosos percances han ocurrido en nuestra pobre celda, dignos de risa, así como á los señores diputados les ocurren otros no menos chistosos; y para evitarlos y dar á nuestra publicacion todo el interés de formalidad que necesita, hemos determinado mudarnos de domicilio. Despues de esta escena me dirijí á Zaurique diciéndole:

— ¿Qué te ha parecido esa señora?

— Que es de las muchas marisabidillas de que abunda la corte, y en su casa debe llevar el timon: á mí no me gustan estas co-torras que de todo hablan y de nada entienden.

— Pues mira, por esta y otras razones que me reservo, he determinado nuestra mudanza.

— Usted es muy dueño Fr. Supino, de anudarse de camisa ó de opinion. Zaurique lo hace de lo primero de cuatro en cuatro dias, pero de lo segundo jamás. Yo no soy de esos hombres que antes de ayer eran polacos, ayer progresistas y hoy demócratas, y me gustan poco las mudanzas.

— Si no digo eso, malandrin. La mudanza de que te hablo es de nuestra celda, y á la par de las oficinas de nuestra redaccion, para que no se hallen lejos las unas de las otras.

— Es que, señor, no nos andemos de aquí para allá y nos suceda lo que á la nacion, que se parece á aquel enfermo que piensa mejorar mudando de postura y luego le sucede lo contrario. Además que su reverencia no ha analizado bien la palabra *mudanza*, que se compone de *mu* y *danza*.

— Cállate, majadero, y quédate muy bien enterado de que la administracion de nuestro periódico se ha trasladado á la calle de las Huertas, número 27, cuarto principal, esquina á la del Leon, donde se siguen recibiendo suscripciones, previniendo á los suscritos en este trimestre que para ellos nunca se aumentará el precio de nuestro periódico, á pesar de las mejoras que pensamos introducir en él desde 1.º de abril próximo, saliendo dos veces en la semana y mejorando de redaccion, papel y tipografia, en tanto que para los demas suscritores en lo sucesivo se aumentará algun tanto su precio.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA.

«**L**a nacion se obliga á mantener y proteger el culto de los ministros de la religion católica, que profesan los españoles. Pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones

y creencias, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.»

Aquí teneis, carísimos lectores, la base segunda del proyecto constitucional, votada por las Córtes á las doce y media del miércoles 28 de febrero. El Congreso temia con razon los vendabales de marzo, y era preciso, despues de una larga y penosa discusion, resolver este asunto que con justicia tenia alarmadas todas las conciencias, y servia á los unos de pretesto para esponer ideas y máximas peligrosas, y á los otros para producir una alarma fuera de tiempo.

— ¡Cuántas esposiciones se estarán formando en provincias, y cuántas habrán tragado los buzones á estas horas! me dijo Zaurique, cuando los padres de la patria se disponian para su difícil y penoso alumbramiento. El clero, sobre todo, ha tomado una parte muy activa en este asunto, y no quisiera yo que esto fuese motivo para hacer mas dura su suerte.

— El clero, le dije yo, despues de votada la base, debe cesar en su alarma pidiendo á S. M. la debida aplicacion, que si bien se mira, en los tiempos que corremos está observándose hace muchos años desde que se abolió el Santo Tribunal; y si no ¿á quién se le obliga á confesar ni á oír misa? ¿Quién persigue á nadie por sus opiniones religiosas? Se me dirá que habia un derecho para hacerlo, pero yo contestaré que ese derecho era nominal y nunca se practicaba. Todavía me estoy escandalizando, Zaurique, de un suceso ocurrido en esta corte, durante los ministerios moderados, en el hospital de San Juan de Dios, en que habiéndose administrado la comunión á un enfermo, arrojó la forma desde la boca al suelo, y hubo aquello de acudir el arzobispo, con todo lo demas que requería un caso semejante; y despues ¿qué se ha hecho de aquel criminal? Yo no lo sé.

— Si á mí me hubieran confiado su castigo, dijo Zaurique, le hubiera tratado con un buen garrote y le hubiera hecho trabajar en algun colegio de Ceuta, ó cualquiera otro de Africa, para que aprendiese á respetar al Dios de los dioses.

— Y pásmate, lego mio: el código penal vigente marca una pena muy pequeña para estos actos contra la magestad del Rey de los cielos; pero en cambio ¡ay del que siquiera piense, segun ese código, atacar al rey de la tierra! Y no creas que ese código que afortunadamente parece piensa reformar el actual ministro de Gracia y Justicia, fué obra de los religiosísimos moderados, de esos hombres que aparentaban dar un culto como á Dios á la magestad de la tierra, y por otra parte contemporizaban con el clero.

— Y dígame V., Fr. Supino, cuando ese sacrilegio de San Juan de Dios, vendrian muchas esposiciones de provincias manifestando el dolor y sentimiento por esta profanacion, así como llueven en este suelo de adulaciones cuando á un rey le ocurre algun acontecimiento adverso ó próspero.

— Nada de eso, Zaurique, alguna que otra, son los únicos documentos que vieron entonces la luz pública; y cuenta, hijo mio, que aunque algun periódico nos cree llenos de fanatismo religioso,

no es este el motivo que nos induce á despertar del olvido este asunto, sino la injusticia de los hombres, que cubriéndose unos con la máscara que les conviene, hoy es santo lo que ayer era un crimen, y el que hoy se llama progresista ó carlista, mañana se hace retrógrado ó republicano.

—Y á propósito de la base religiosa aprobada en el Congreso ¿qué opina V., Fr. Supino?

—Que los que sean buenos españoles no deben considerar este paso sino como una medida política que no ataca en manera alguna el dogma, y que deja á salvo el derecho de los obispos.

—Pues no es así como algunos de estos lo han creído. Sentidas esposiciones han venido al Congreso, en que manifestaban sus temores por la religion de nuestros padres.

—Yo á esto solo puedo contestarte, que á pesar de estar acordada la base, el Gobierno debe aplicarla con prudencia, siquiera por la paz de la nacion española, y por evitar que á la sombra de una tolerancia religiosa mal entendida se turbe la tranquilidad pública, porque ya te dije, Zaurique, que no hay leyes malas, si los que gobiernan son buenos. Además, no debes olvidar nuestras máximas, tanto en este asunto como en otros; queremos la tolerancia que nos enseñó el Divino Maestro, y la que tan dignamente comprendió el Papa Clemente XIV (vulgo Ganganeli). Aquel ilustrado pontífice tenia por hermanos á todos los hombres, sin distincion de sectas, clases ni religiones, y cuando alguno deseaba verle, le recibia bondadosamente, le escuchaba y procuraba convencerle con sus reflexiones. Así queria yo al clero español. Sin embargo, no se piense que por esto pretendo que el clero transija con toda clase de errores y no combata de frente las maquiavélicas instigaciones de los enemigos de nuestra religion; la razon de esto es para probar al señor Godinez de Paz que el clero que tenemos es ilustrado, aunque hace tiempo que se vé desatendido, y si no que observe ese señor á tanto pobre párroco como trabaja casi sin remuneracion á la cabecera del enfermo. Que se entere de esos hombres eminentes que durante la invasion del cólera han espuesto sus propias vidas. ¿Y con qué razon dice el señor Godinez que no es ilustrado? Bien se conoce que S. S. tiene ojos y no vé, oídos y no oye.

—No se incomode V., Fr. Supino, con ese señor charlante de memoria, que no se ha llevado mala filípica del señor ministro de Gracia y Justicia. Tan enemigos reputo yo á los que sostienen las doctrinas del señor Godinez, porque nos sumergen en el fondo de una alarma continua, como á los que abultando la base segunda del proyecto constitucional querian armar una cruzada. ¡Qué desgraciada nacion! Con tantos salvadores vendrás por fin á ser la victima. Y dejando esto á parte, Fr. Supino, ¿á que no sabe V. qué me parecia el salón del Congreso á las doce de la noche?

—Hombre, ¿cómo puedo yo saberlo?

—Pues yo se lo diré á V.: á uno de los salones de máscaras de los que he visto estos dias: igualito, igualito se hallaba alumbrado de gas y lleno de gente.

— Bien, Zaurique, pero allí no habria diputados.

— Si señor, vaya si los habia, como que yo no lo hubiera sabido si ellos no lo hubieran dicho.

— Pero no tendrian máscara puesta.

— Señor, los políticos llevan siempre preparada su careta, y para ellos nunca se acaba el carnaval. A mí no me extrañó la presencia de aquellos señores en las máscaras, pues debian acudir á tomar apuntes para su gobierno particular.

— Cállate, hombre, no disparates: lo mismo se parece el salon del Congreso á uno de máscaras, que la torre de Santa Cruz á Santa Cruz el ministro de Gobernacion. Y los diputados, si acudieron al teatro de Oriente, fué tan solo por distraerse, que tambien los diputados tienen sensaciones y gusto como nosotros.

— Anda, pues no dieron mala broma dos niñas á dos padres reverendos de esta clase. ¿Dónde habeis estado, picarillos, les dijeron, que no habeis ido todavia á casa, y son las doce de la noche?

— ¡Toma! les replicaron, salimos del Congreso y nos fuimos á comer á la fonda.

— ¿Y cuándo diablos acabais con la base religiosa, que hablais mas que los padres del concilio de Trento, y vais á concluir por no entenderos?

— Pronto, niñas, muy pronto.

— Y tú, ¿por qué no tomas la palabra, en vez de estarte allí como una figura de estuco, sin decir esta boca es mia?

— Porque no conviene, hija, que mis discursos son breves y arrebatados.

— Vaya, adios, padres de la patria; cuidado con ser sus padrastrós.

Ellos, mas curiosos entonces, se obstinaban en saber quiénes eran las niñas, pero todo fué en vano, Fr. Supino; y confundidas entre las olas de la muchedumbre, no volví á verlas.

— ¿Y cómo no me habias dicho nada, Zaurique?

— Porque aguardaba una ocasion oportuna como la presente.

— Siempre me has de embrollar la conversacion con alguna de las tuyas. Aquí no tratamos ya de máscaras. Al bullicioso carnaval ha sucedido la devota Cuaresma, y es presiso que olvides todo lo que ha pasado en esos dias de orgía y bacanal, en que parece que los hombres se olvidan de lo que son, así como los diputados en entrando en el Congreso se olvidan hasta de la fé de su bautismo.

— Y tanto, Fr. Supino: si se hubieran acordado de que son cristianos apostólicos romanos, no nos hubieran arrancado con una sola votacion la unidad religiosa y los gloriosos recuerdos de nacionalidad que nos dejaron los Reyes Católicos y el cardenal Cisneros.

— ¿Y quién te ha dicho á tí eso, lego ignorante?

— Usted mismo me lo ha repetido muchas veces, diciéndome que aquellos espulsaron á los judios y moriscos de España y establecieron el Tribunal de la Inquisicion. Si se levantaran ahora y vieran que en el reinado de Isabel II podian sus espulsados volver otra vez á este suelo, ¿qué dirian?

— Ya te lo he repetido, la ilustracion ha hecho conocer á los

hombres los errores de aquellos tiempos de intolerancia sin igual.

— Pues yo no respondo, Fr. Supino, si algun judio me las apuesta.

— Lo que debes hacer tú es lo que todo el mundo, esto es, considerar que el hombre, cualquiera que sea su religion, es tu hermano, ampararle y sacarle, si puede ser, de sus errores: los que otra cosa pretendan, no cumplen con la doctrina del Evangelio.

Y con esto se retiró Zaurique.

EL ESPIRITU SANTO,

SOCIEDAD POLITICO-DRAMATICA.

RESEÑA DE SUS FUNCIONES.

Dejamos hablando al jóven señor Monzon, que segun nuestra inteligencia, hacia su debut de orador en la tribuna. ¿Quién lo habia de decir del diputado por Vizcaya, cuando le vimos noches antes en las máscaras del Teatro Real, que habia de predicar despues un sermon tan correcto y estudiado? Abogó por la unidad religiosa, el que ha recibido la educacion religiosa, aduciendo importantes datos históricos y filosóficos.

Zaurique, al ver á este diputado jóven colocado en la tribuna, me dijo:

— Señor, ese diputadito de maneras un tanto jesuiticas y delicadas, se parece á San Antonio de Pádua predicando á los peces.

— Buenos peces, tiene de auditorio, le repuse, y ojalá que sus amonestaciones les convenzan del verdadero rumbo que deben adoptar en la cuestión religiosa que, tratada bajo los puntos históricos, políticos y religiosos, aun no se ha dilucidado bajo el aspecto teológico.

El señor Degollada ratificó, y así concluyó la sesion del sábado 24 de febrero, con las resoluciones siguientes: 00000.

DOMINGO 25 de febrero de 1855. Este dia se llama Domingo de Piñata, y los padres reverendos, que debian celebrarle en el baile del teatro de Oriente, ó en su casa, segun la disposicion pedestre de cada uno, no tuvo por conveniente reunirse la sociedad.

LUNES 26 de id. Se dió principio con la sinfonia titulada la magna interpelacion del señor Castro, sobre los fondos que ha percibido nuestro embajador en París. Este señor se sacudió como pudo de los cargos que con los números en la mano le dirigia el señor diputado, pero *in vanum laboraverunt*; y en dimes y diretes se trascurió el mayor tiempo de la sesion.

Sucedió el señor Batlles, que impertérrito siempre contra el clero, hizo resonar otra sinfonia acerca de ciertas cantidades que se satisfacen al Nuncio

de Su Santidad. No pudo convencerle el señor Aguirre de la justicia de este pago; y convirtiéndose el señor Batlles en un verdadero don Pregunton, y haciendo mil interrogaciones, hubo de atajarle el señor Presidente con su campanilla.

Zaurique se reía como un tonto: los señores socios empezaban á hacer lo mismo; y la comedia, si hubieran dejado al diputado valenciano, se hubiera titulado *La retahila de las preguntas*. Por fin dió punto á su locomotora sin hueso.

Inmediatamente vino la órden del dia, y se procedió á la lectura de varias enmiendas hechas á los dictámenes sobre el proyecto de ley de desamortizacion y sobre el ferro-carril de Almansa.

El señor don Juan Bautista Alonso sube á la tribuna para hablar en pró de la base segunda de la comision, pero unas veces la defiende y otras aboga por la libertad de cultos. ¿En qué quedamos, señor antiguo subsecretario de Gobernacion?

Y despues de charlar, charlar, determinó la sociedad 00000.

MARTES 27 de id. Se dá principio con la sinfonia de la interpelacion del señor Gomez de la Mata, que desea explicarse. Se aprueba el acta de la anterior. El señor Jaen, con esa sinceridad que le distingue, dijo que no creia á las Córtes la genuina opinion del pais en la base religiosa. La sociedad en masa se alarma. Murmullos espantosos. Se manda al señor Jaen poner punto en boca. Al fin la reunion recobra la calma. Se pasa á la discusion de ferro-carriles. El señor Salvador presenta y retira dos proposiciones sobre el ferro-carril de Aranjuez, y otro para que el Congreso se entere de la escritura de venta de este camino. Promuévese debate sobre el dictámen de omision de ferro-carriles, acerca del de Alar á Santander. El señor Labrador hizo algunas indicaciones impugnándolo, pero el señor marqués de Albaida se levantó á defender el pensamiento de la comision y del gobierno.

Al llegar á este punto un diputado de Alicante hizo una pregunta á la comision, que concluyó con una revelacion importante, diciendo que la comision habia negado para aquel ferro-carril el 6 por 100 de interés, y el 1 por 100 de amortizacion que se fija para el de Alar á Santander.

Dos enmiendas se presentaron al proyecto de ley que se discutia, una que fué admitida y otra que fué apoyada y presentada por el señor Labrador, y desechada por la sociedad. En la primera se pedia al gobierno auxiliase á la empresa con sesenta millones, pagaderos en acciones de ferro-carriles, conforme adelantase la obra, pero rebajando los intereses de noventa á sesenta millones; y en la segunda enmienda se queria que contra la esperiencia y la ciencia, fuese el gobierno empresario, por el subsidio que se señalaba. Aprobados todos los artículos del proyecto de ley del ferro-carril de Alar á Santander, pasóse á la discusion de la base religiosa.

El señor Godínez de Paz se encargó de combatir la base de la comision para reclamar la libertad de cultos. Hasta ayer todos los oradores habian pedido la tolerancia de cultos respetando la unidad religiosa, pero el señor Go-

dinez de Paz, avanzando mas que nadie, pedia la libertad, diciendo que nuestro pueblo no tenia creencias, que nuestro clero era poco ilustrado, y cometiendo la imperdonable imprudencia de decir que habia prelados de conducta relajada imitando á d'Alembert.

Zaurique oyó semejantes esplicaciones un tanto indignado, y el señor ministro de Gracia y Justicia calificó aquella impertinente arenga de indigna é indecorosa y altamente antiparlamentaria.

Mi paternidad contuvo mas de cuatro veces los furiosos arranques de mi lego al ver así ultrajado lo mas sagrado del pueblo español. Por eso nos detendremos en combatir los errores del señor Godinez de Paz, cuya base es tan libiana que no resiste el mas ligero exámen. No le seguiremos adelante.

El señor ministro de Gracia y Justicia combatió dignamente en favor del clero y de nuestras creencias religiosas, protestando contra las inalicables aseveraciones del señor Godinez, que como carecian del fondo de una verdadera instruccion, cayeron al suelo como un castillo de naipes.

La sociedad se retiró sin haber dicho esta boca es mia, pero despues de haber determinado NNNN.

MIÉRCOLES 28 de id. La sociedad se entera de una protesta del ayuntamiento de Jerez de la Frontera contra una esposicion de varios vecinos de aquel pueblo, en que piden á nombre del vecindario se consignara en la Constitucion la intolancia religiosa. El señor Bertemati apoya la esposicion y la sociedad oyó con agrado la manifestacion de aquella corporacion municipal.

El señor Iriarte declara ser falso que los generales Villarreal y Urbistondo se hayan presentado á S. M. ofreciéndola sus servicios.

El señor Gomez de la Mata presenta una proposicion para que se investigue quiénes han tenido la culpa del cobro de los bienes del campo de Calatrava, pertenecientes á la misma órden. Se toma en consideracion.

Se dá cuenta de una proposicion del señor Moncasi, para que se declare la sesion permanente hasta que quede definitivamente votada la 2.^a base de la Constitucion. Apoyada por su autor y tomada en consideracion, la impugna el señor Nocedal, manifestando que despues de haber pronunciado tantos discursos en favor de la libertad de cultos, esto era ahogar la voz de los defensores de la unidad religiosa y del catolicismo.

Toman parte en este debate los señores Bayarri, Feijóo, Echarri, Batlles y el señor Jaen, que dice haber recibido esposiciones de varios pueblos de Valencia en favor de la unidad religiosa, y por último, la proposicion del señor Moncasi es aprobada por 111 votos contra 41.

Prosigue la discusion de la base, y el señor Moreno Nieto pronuncia un elegante discurso en favor de la unidad religiosa. Rechaza el argumento de que nuestra nacion es la única que no disfruta de libertad de cultos, diciendo que precisamente por eso es la España la destinada por la Providencia para mantener en Europa la integridad religiosa.

—Me gusta, me gusta, dijo Zaurique, como este diputado quisiera yo muchos.

—Cállate, le dije, y oye.

Por eso, dice el orador, debemos poner término á un debate que tiene indignada á la nación entera, cuyos sentimientos religiosos, aparentan desconocer los que sostienen las doctrinas contrarias.

—Aquí viene el señor Ríos Ríosas, dijo mi lego; Dios te traiga en buen camino.

Este señor sócio usa de la palabra, esplanando sus opiniones sobre la cuestion religiosa, y hace una brillante defensa de la autoridad de la iglesia y del deber con que han cumplido sus ilustres prelados al protestar como depositarios de la fé, contra lo que han creído que podria perturbar la paz de las conciencias, la unidad del principio y del sentimiento católico de España.

—Aquí tiene V., Fr. Supino, me dijo Zaurique, lo inconveniente de la tolerancia religiosa.

—Yo quiero, le repliqué, la tolerancia que marca Jesucristo, la que señala San Pablo, y la que tan santa y dignamente ejerció el inolvidable Papa Clemente XIV.

Continúan hablando los señores Alonso Martínez y Mendez Vigo, en favor cada cual de sus opiniones en la materia, suspendiéndose la sesion á las seis y media, para continuarla á las ocho, en la que debían cerrar la discusion los señores Nocedal y Olózaga.

Abierta la sesion de nuevo á la citada hora, usan de la palabra los señores Sagasta en pró, y en contra el señor Nocedal.

Las alusiones de este dieron motivo á rectificaciones y réplicas de los señores Heros, Corradi, Degollada, Montesinos y Lafuente, terminando la sesion el señor Olózaga en nombre de la comision.

Dado el punto por suficientemente discutido y leida la base, fué aprobada por 200 votos contra 52, de manera que la tolerancia religiosa, despues de mil trabajos y apuros, fué dada á luz el 28 de febrero á las doce y media de la noche, y cuando los padres de la patria se disponian á roncar descansadamente de sus fatigas.

¡Dios la dé lo que mejor convenga á la niña, y á sus padres salud para gozarla si pueden!

JUEVES 1.º de Marzo de 1855. A la hora de costumbre se reunió la sociedad, con escaso número de sócios.

Está visto que las prórogas de una funcion producen un trastorno grande en la inmediata.

Para que nuestros lectores conozcan y puedan enterarse de la segunda parte de la que se celebró anteayer, nos limitamos á hacer una reseña en miniatura de los debates ocurridos ayer, que por otra parte carecen de interés.

Sorteadas las secciones, se desechó, despues de oir al señor Madoz, una proposicion del señor Santana para que no se entre en la ley de desamortizacion mientras no se remitan los datos necesarios para saber qué gravámenes pesan sobre las fincas que se van á vender.

Admitidos diputados por Alicante los señores Bertomeu y Aragonés, se entró en la cuestion de ferro-carriles. La comision limitó su dictámen en el pendiente de Aranjuez, á la línea de Madrid á Almansa, y el señor Labrador apoyó una enmienda á este proyecto.

Desechada esta enmienda, reducida á proponer la rescision del contrato hecho con don José Salamanca, lo fué igualmente una proposicion del señor Iñigo para que se suspendiese esta discusion hasta la presentacion de la ley general de ferro-carriles. Se entró en la discusion de la totalidad del proyecto, y despues de hablar en contra el señor Sagasta, se suspendió la funcion, levantándose la sesion á las cinco y media.

—Hoy sí que la sociedad como ha tratado de ferro-carriles ha llevado la sesion al vapor, se conoce que los socios, como se acostarian anoche tarde, les ha gustado el lecho, y no de espinas, como decia Pidal.

—Siempre has de tener que murmurar alguna cosa, lego de los diablos.

—Es que hoy como han ido al paso de Luchana, han determinado en favor de la nacion 0000.

—Calma, Zaurique, calma....

VIERNES 2 de id. Se principia la funcion rectificando el señor Olozaga las palabras de un diputado portugués que atribuye á S. S. haber dicho que nos pertenecia Portugal, diciendo que estas fueron palabras de su hermano aludiendo al Occidente y á Gibraltar.

Apoya el señor Batlles su proposicion para que los dias de fiesta se trasladen á los domingos.

—Adelante, señor doctor, dijo Zaurique, á los médicos los trasladaria yo á la China si fueran como es V.

El señor ministro está conforme con la idea del señor rector de la Universidad de Valencia, y este á duras penas retira su proposicion. El señor Acha interpela al señor ministro de Marina sobre el desconcierto que reina en este ramo y la venta de ciertos buques. El ministro se disculpa con no haber ocurrido eso durante su administracion y que se creyó autorizado para vender dichos buques. El señor Lasagra se vindica de los cargos que le han dirigido las *Novedades*. El señor Arriaga interpela sobre el olvido de la navegacion del Duero. El señor Luzuriaga dice que todos los esfuerzos del gobierno español se estrellan en la inercia del de Portugal, y se acaba la funcion habiendo resuelto la sociedad 0000.

SABADO 3 de id. Dió principio con los preliminares de costumbre. Se dió cuenta de varias esposiciones sobre la base religiosa votada el miércoles, entre otras, de una de mas importancia, suscrita con las firmas de cinco mil habitantes de Valencia, que se oponen respetuosamente á la base.

Se abre un acalorado debate sobre el particular, y resultan las firmas falsas.

El señor Moncasi presenta una proposicion para que pase la esposicion á los tribunales, y el señor Escosura otra para que no se dé cuenta de nin-



guna esposicion que trate sobre la base votada. Una y otra son aprobadas.

El señor Lujan dice que no debe darse cuenta de ningun documento que trate sobre el particular.

Se oponen á esta doctrina el señor marqués de Tabuérniga y Sanchez Silva. Acto continuo se pasa á la discusion de varios dictámenes.

A indicacion de un señor diputado, anuncia el Gobierno haber sabido por telégrafo el fallecimiento del emperador de Rusia; y pasando á otros asuntos, nos retiramos de la tribuna, diciendo Zaurique:

Que Dios no le tome en cuenta
los males que causó al mundo,
porque si no habrá bajado
del infierno á lo profundo.

GACETIN DE ZAURIQUE.

MIS SUEÑOS. A noche me ocupé en sueños del ministerio actual, y os juro que le vi colocado en medio circulo cantar en dulce armonía los siguientes versos. El Presidente llevaba la batuta, como director de orquesta. El ministro de Estado, tocaba el violin. El de Gracia y Justicia, el trombon. El de Gobernacion, el contrabajo (vulgo violon). El de Guerra, la corneta. El de Hacienda, el cornetin de llaves. El de Marina, el clarinete, y el de Fomento el tamboron. Todos celebraban la votacion de la base 2.^a, y daban en los instrumentos sns notas infernales formando una música de mil diablos. Ellos cantaban en coro y despues cada uno su ária. Hé aquí lo que pude retener en la memoria.

EL PRESIDENTE Y MAESTRO DE ORQUESTA.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal,
y entendamos por la nuestra
la voluntad nacional.*

Todo el ministerio repitió á coro y al compás de sus destemplados instrumentos el referido estrivillo. Despues se levantó el ministro de Estado y cantó el ária siguiente con singular aplomo:

Dicen que negocié mal
aquel asunto de Cuba,
y que tal vez otro *Soutié*
á las barbas se nos suba.

Que á los duendes de palacio
suelo hacer la vista gorda,
y estos matarán despacio
nuestra santa libertad.

CORO.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

De jueces y majistrados
traigo infernal contradanza,
y para mis paniaguados
aprovecho esta mudanza.

Así chillan los cesantes,
y olvidan que al entrar ellos
á otros empujaron antes
con mucha formalidad.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

EL MINISTRO DE GOBERNACION.

Los periódicos clamaron
porque cayese esta cruz,
pero al pedirlo ignoraron
que tengo duro el testuz (1).

Mejor que cualquier actor
hice el sordo en la posada,
y todo se quedó en nada
después de tanto charlar.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

EL MINISTRO DE HACIENDA.

Como las Córtes aprueben
de venta mi vasto plan,
voy á dejar á la España
convertida en un desvan.

Mas no temais, que ella es rica,
y se repondrá al contado,
si sus gastos simplifica
con arreglo á su caudal.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

Hablando cual militar,
mi ley la ordenanza es;
mas convertido en paisano,
la miro por el revés.

Yo he sido el autor fecundo
de aquella union liberal,
que ojalá no viera el mundo
para quedarnos igual.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

En esto desperté de mi endiablada modorra, y me convencí que nada había sucedido, sino que cuanto había visto era efecto de mi profundo sueño.

EL MINISTRO DE MARINA.

Organizar la marina
prometí casi á mi entrada;
mas espero hacer la ley
cuando tengamos armada.

Por eso me he apresurado
á vender algunos buques,
tomando mas al contado,
si tengo con que comprar.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

EL MINISTRO DE FOMENTO.

Cuando riñen dos mujeres
se llaman pú.... y repú....
y yo al chocar con Albaida,
le dije mas eres tú.

Entre artillero y marqués,
prefiero ser lo primero;
y dijo Orense: — Eso es....
pues yo quisiera otro tal.

*Vaya un polvo y descansemos,
que el asunto vá formal, etc.*

EL DIRECTOR DE ORQUESTA.

Seguir obrando, hijos míos,
tan variadas maravillas,
que yo respondo con brios
y tengo buenas costillas.

Y aunque se alce el clamoreo
viéndonos dormir la siesta,
será nuestra cancion esta:

A todo amen y Laus Deo.

ADVERTENCIA

A NUESTROS SUSCRITORES. Debiendo mejorar nuestro periódico notablemente en redaccion, papel y tipografia, saliendo dos veces á la semana, por entregas cada vez de ocho páginas, siguiendo el mismo orden que hasta aquí para que pueda encuadernarse, y debiendo tener lugar esta reforma desde el mes de abril próximo, en que se aumentará el precio de la suscripcion, les advertimos que todos los suscritores que lo sean durante el primer trimestre, seguirán recibiendo nuestros capillazos con las referidas mejoras y por igual pre-

(1) Cabeza ruda.

cio que hasta aquí. Desde abril se insertarán los remitidos ó composiciones de los suscritores que le sea posible á la redaccion, viniendo firmado de estos y siendo suscritores con un trimestre de anticipacion. Los que lo sean actualmente y finaliza su suscripcion en el lunes 26 del corriente, deberán avisar oportunamente con 15 dias de anticipacion, bien sea directamente á esta redaccion remitiendo el importe, ó bien por los corresponsales donde se suscribieron primeramente.

OTRA.

A NUESTROS CORRESPONSALES. Aunque muchos se han apresurado á remitirnos nuestros fondos con una exactitud que les honra, otros se han retrasado por consideraciones razonables; y deseando nosotros tener liquidadas nuestras cuentas antes de vencer el trimestre, les suplicamos nos remitan todas las cantidades de nuestra pertenencia con sellos ó libranzas de correos, para lo cual deberán descontar su comision y el quebranto del jiro. Los que nos dispensen este favor en atencion al nuevo jiro que ha de tomar el periódico, será prueba que quieren continuar con nuestra confianza.

La redaccion y administracion se ha trasladado á la calle de las Huertas, núm. 27, esquina á la del Leon, cuarto principal.

Editor responsable, M. G. de Salcedo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Esta obra ha salido el 1.^o de enero de 1855, por entregas llamadas capillazos, que consta de á 16 páginas en octavo marquilla igual á este número, de manera que los suscritores tengan una publicacion semanal como la del antiguo Fray Gerundio. Cada 12 capillazos formarán un tomo.

Se suscribe en Madrid, á 5 rs. adelantados por cuatro entregas, ó sean capillazos, en la administracion, calle de las Huertas, núm. 27, cuarto principal, esquina á la del Leon; en la librería de Monier, calle de la Victoria; Cuesta, calle Mayor; de Hernando, calle del Arenal; de Sanchez Rubio, calle del Prado, núm. 4; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de Sanz, calle de la Concepcion Gerónima, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

Los que se suscriban en Madrid en todo el primer trimestre corriente, tanto en la redaccion como en las librerías, reci-

birán cada cuatro capillazos á 4 rs. hasta la conclusion de esta obra.

En provincias, en todas las principales librerías del reino, á 18 rs. adelantados por trimestre, ó sean 12 capillazos. Los que hagan la suscripcion directamente á esta corte dirigiéndose en libranza franca al administrador de Fr. Supino, calle del Leon, núm. 4, entresuelo, recibirán cada tomo 4 rs. menos que á los demas suscritores; y con 5 rs. de rebaja para los esclaustrados y demas clerecía de fuera de Madrid que se suscriban del mismo modo, hasta la conclusion de esta obra. Tambien puede hacerse directamente con sellos de correos de á 4 cuartos, pero sin rebaja alguna. Los corresponsales que libren franca y puntualmente por meses vencidos, tienen un 5 por 100 mas sobre el premio de costumbre. No se recibe correspondencia que no venga franca de porte.

IMPRENTA DE MANUEL MINUESA,

Lope de Vega, 26.